



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Criminología y derecho penitenciario

Asignatura	Criminología y derecho penitenciario			
Código	003G730V01922			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	5	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Arias Carral, Manuel			
Profesorado	Arias Carral, Manuel			
Correo-e	arias@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La *asignatura de Derecho *Penitenciario y *Penoloxía se oferta cómo *optativa en el Grado de Derecho, tiene una relación muy estrecha con la Parte General de Derecho Penitenciario por regular la pena privativa de libertad, una de las más importantes del sistema de penas español. El contenido específico y el estudio de la ejecución de la pena privativa de libertad, en particular los derechos afectados por la privación de Libertad, y las consecuencia jurídicas del *encarcelamento.			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código				
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.			
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.			
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.			
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar			
C76	CEI 29 - Conocer el concepto, objeto y funciones propias de la Criminología, así como las penas privativas de libertad y su régimen de cumplimiento.			
C77	CEI 30 - Saber aplicar las técnicas de la investigación criminológica, utilizar las reglas de determinación de la pena y analizar el sistema penitenciario.			
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión			
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.			
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.			
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.			

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Conocer el significado y las funciones de la Criminología.  
 Conocer el sistema de penas.  
 Conocer el sistema de ejecución de penas.

A2	B1	C76	D1
A3	B2	C77	D3
A5	B3		D4
	B4		D5

## Contenidos

Tema	
1. La *CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA	1.*Introducción *al *Derecho Penitenciario, *Criminología, *Penología *y *Derecho *Penitenciario. 2. Concepto *y *Objeto de la *Criminología. 3. Relaciones con otras disciplinas 4. Funciones 5. Métodos y técnicas de investigación *criminológica.
2. DESARROLLO HISTÓRICO DE La *CRIMINOLOGÍA	1. Los distintos modelos explicativos del crimen 2. Especial referencia a las teorías integradoras
3. El *OBJETO DE La *CRIMINOLOGÍA	1. El delito 2. El *delincuente 3. La *víctima y la *victimología como disciplina 4. El control social
4. La DELINCUENCIA JUVENIL	1. Extensión, evolución y *estructura de la delincuencia juvenil 2. Edad y delito: explicaciones teóricas a la mayor criminalidad de los *jóvenes 3. Las bandas juveniles 4. La prevención de la criminalidad juvenil
9. La PREVENCIÓN DEL DELITO	1. Los modelos teóricos de la prevención del delito 2. Evaluación de los principales programas de prevención
5. DELINCUENCIA ORGANIZADA	1. Concepto y *características 2. Organizaciones criminales: evolución y tipos 3. Principales manifestaciones *delictivas del crimen organizado 4. La lucha contra esta criminalidad 5. La criminalidad económica: principales manifestaciones *delictivas 6. La criminalidad del cuello *blanco: concepto, características y respuesta *penológica
6. CRIMINALIDAD VIOLENTA	1. Agresión y violencia en los delitos contra las personas y contra el patrimonio 2. Características del delincuente violento 3. *Predicción y estrategias de prevención 4. La delincuencia terrorista: concepto, causas y estrategias *delictivas
7. FACTORES DE CRIMINALIDAD	1. Influencia del alcohol y de las drogas en el delito 2. *Enfermedad mental y delito 3. Delincuencia sexual 4. Violencia de género y maltrato en el ámbito doméstico
8. El DELITO EN ESPAÑA	1. Estadísticas oficiales 2. Encuestas de *victimización 3. Estudios de *autoinforme 4. La evolución de la delincuencia y la reacción pública al delito 5. Modelos *y sistema de reacción ante el delito.
10. La PRISIÓN.	1. Las penas. Concepto, clases *y falencias. 2. Las medidas de *seguridad. Diferencias con las penas. 3. La pena de *muerte. Historia *y *derecho comparado. 4. Las penas privativas de *libertad. 5. *Los *sustitutivos *penales. 6. La *individualización de la pena. 7. Orígenes históricos 8. *Howard y los primeros *sistemas *penitenciarios
11. La PRISIÓN EN ESPAÑA	1. Primeras disposiciones 2. La reforma de la *II República 3. De los *Reglamentos la reforma *penitenciaria de 1979
12. SISTEMA *PENITENCIARIO VIGENTE EN ESPAÑA	1. Principios constitucionales en materia *penitenciaria 2. *Ley Orgánica General *Penitenciaria y *Reglamento *Penitenciario
13. El DERECHO *PENITENCIARIO	1. El Derecho *Penitenciario: concepto y naturaleza 2. La normativa *penitenciaria vigente 3. Principios y *jurisprudencia constitucional en materia *penitenciaria 4. La regulación *supranacional en materia *penitenciaria
14. La SITUACIÓN DE Las PRISIONES EN ESPAÑA	1. Datos estadísticos 2. Problemática *Políticocriminal

15. La RELACIÓN JURÍDICO-*PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relación *jurídica-*penitenciaria: naturaleza y fundamento</li> <li>2. Derechos de los internos: clases y límites</li> <li>3. Sistema de protección y régimen de garantías</li> <li>4. Deberes de los internos</li> </ol>
16. PRESTACIONES DE La ADMINISTRACIÓN *PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia sanitaria</li> <li>2. Higiene y alimentación</li> <li>3. Asistencia religiosa</li> <li>4. La acción social *penitenciaria</li> </ol>
17. Los CENTROS *PENITENCIARIOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura y clases</li> <li>2. Régimen de los diferentes centros *penitenciarios</li> <li>3. Especial referencia al régimen de preventivos</li> </ol>
18. El MODELO ORGANIZATIVO *PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Órganos colegiados: composición y funciones</li> <li>2. Órganos *unipersonales</li> </ol>
19. El RÉGIMEN *PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ingreso</li> <li>2. Las relaciones con el exterior: comunicaciones y visitas</li> <li>3. El régimen común</li> <li>4. El régimen cerca</li> <li>5. La seguridad de los centros *penitenciarios: interior y exterior</li> <li>6. Los medios *coercitivos</li> </ol>
20. El TRATAMIENTO *PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y falencias</li> <li>2. Principios inspiradores</li> <li>3. La clasificación en grados</li> <li>4. El principio de *individualización científica</li> <li>5. La central de observación</li> </ol>
21. DERECHO AL TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relación laboral *penitenciaria</li> <li>2. Sistema de organización y adjudicación de puestos</li> <li>3. El organismo autónomo de trabajo y formación para el empleo</li> </ol>
22. Los PERMISOS DE *SALIDA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases, duración y requisitos</li> <li>2. Procedimiento de concesión</li> </ol>
23. El RÉGIMEN DISCIPLINARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de las faltas y determinación de las sanciones</li> <li>2. *Procedimiento sancionador</li> <li>3. *Executoriedad</li> <li>4. *Prescripción y cancelación</li> </ol>
24. La LIBERTAD CONDICIONAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La libertad condicional: naturaleza</li> <li>2. Requisitos</li> <li>3. Supuestos especiales</li> <li>4. *Revocación</li> <li>5. La extinción de la *responsabilidad penitenciaria. *Los *nuevos modelos de la política criminal.</li> </ol>
25. El CONTROL JURISDICCIONAL DE La ADMINISTRACIÓN *PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los jueces de *vixiancia *penitenciaria: organización y funciones</li> <li>2. Sistemas de recursos</li> <li>3. *Procedimiento</li> </ol>

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	17.5	26.5	44
Lección magistral	35	70	105
Examen de preguntas objetivas	0.5	0	0.5
Examen de preguntas objetivas	0.5	0	0.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la *ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Lección magistral	Se atenderá en el horario de *tutorías habitual de los profesores publicado en el centro. Las *tutorías podrán consultarse y solicitar en el enlace: <a href="http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/">http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/</a>
Resolución de problemas	Se atenderá en el horario de *tutorías habitual de los profesores publicado en el centro. Las *tutorías podrán consultarse y solicitar en el enlace: <a href="http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/">http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/</a>

<b>Evaluación</b>					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas	<p>El sistema de evaluación a lo que puede optar el alumnado es de dos tipos: Evaluación continua o evaluación global. Una vez superado el plazo de un mes, desde lo comienzo del cuatrimestre en el que se imparte la *asignatura, *habilitarás un plazo de 10 días hábiles para que el alumnado matriculado manifieste, formalmente, su intención de acogerse al sistema de evaluación continua.</p> <p>La asistencia a las clases prácticas es un factor esencial que se valora en el proceso de evaluación continua. ES preciso haber asistido al 75% de las clases prácticas para poder acceder al sistema de evaluación continua. En caso de que por cualquiera motivo el alumnado no pueda asistir al 75%, no podrá participar en el sistema de evaluación continua, debiendo realizar un único examen final.</p> <p>La prueba de resolución de problemas y/o ejercicios consistirá en un examen escrito en el que el alumnado debe resolver uno o varios casos prácticos. La fecha, horario y lugar de realización de esta prueba serán señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024 y documentación *concordante.</p> <p>En la evaluación continua, ésta constituye la tercera prueba, sumándose las dos pruebas tipo test que se explican en el siguiente apartado, y supone el 40% de la calificación final de la materia.</p>	40	A2 A3	B1 B3 B4	C77 D1 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	<p>1ª prueba tipo test: el sistema de evaluación continua consistirá en dos pruebas parciales tipo test al largo del curso y en una prueba final, consistente en la resolución de uno o varios casos prácticos, expuesta anteriormente. Las dos pruebas tipos test consistirán en sendos exámenes de 25 preguntas con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad del que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco.</p> <p>El lugar, fecha y contenido de primera prueba tipo test se indicará por el coordinador de la materia en la primera semana del curso. La calificación de primera prueba tipo test supone el 30% de la calificación final de la materia.</p>	30	A2 A3 A5	B1 B2 B3 B4	C76 D1 C77 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	<p>2ª prueba tipo test: el sistema de evaluación continua consistirá en dos pruebas parciales tipo test al largo del curso y en una prueba final, consistente en la resolución de uno o varios casos prácticos, expuesta anteriormente. Las dos pruebas tipos test consistirán en sendos exámenes de 25 preguntas con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad del que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco.</p> <p>El lugar, fecha y contenido de primera prueba tipo test se indicará por el coordinador de la materia en la primera semana del curso. La calificación de segunda prueba tipo test supone el 30% de la calificación final de la materia.</p>	30	A2 A3 A5	B1 B2 B3 B4	C76 D1 C77 D3 D4 D5

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### 1. OTROS COMENTARIOS \*SOBR A \*AVALIACIÃO\*N CONTINUA

Una vez \*transcurrido un mes, desde lo comienzo del \*cuatrimestre en el que se imparte la \*asignatura, \*habilitarás si un plazo de diez \*días \*hábiles para que el alumnado manifieste, formalmente, la \*sua \*intención de acogerse al sistema de \*avaliación continua.

La asistencia \*às clases \*prácticas \*un factor esencial que se valora en el proceso de \*avaliación continua. \*È preciso haber asistido al 75% de las clases \*prácticas para poder acceder al sistema de \*avaliación continua. En caso de que por cualquiera motivo el alumnado no pueda asistir al 75%, no \*poderá participar en el sistema de \*avaliación continua, debiendo realizar un \*único examen final.

La prueba de \*resoluci3n de problemas y/o ejercicios \*consistir3 en un examen escrito en el que el alumnado debe resolver uno o varios casos \*pr3cticos.

La fecha, horario y lugar de \*realizaci3n de esta prueba \*ser3n sealados en el calendario de pruebas de \*avaliaci3n aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024 y \*documentaci3n \*concordante.

En la \*avaliaci3n continua \*3sta \*constitue la tercera prueba, \*sum3ndose las \*d3 las pruebas tipo test que se explican en los apartados anteriores, y \*sup3n el 40% de la \*cualificaci3n final de la materia.

## 2. OTROS COMENTARIOS SOBRE La \*AVALIACI3N. SISTEMA DE \*AVALIACI3N GLOBAL

El alumno que no se acoja \*3 \*avaliaci3n continua \*ter3 derecho a un examen final (en la fecha y lugar aprobados por la Xunta de Facultad) que \*constar3 de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test. Este examen \*representar3 el 100% de la \*cualificaci3n.

## 3. OTROS COMENTARIOS SOBRA A \*AVALIACI3N. CRITERIOS DE \*AVALIACI3N PARA Las CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y FIN DE CARREIRA

Para todos los alumnos \*consistir3 en un examen final (en la fecha y lugar aprobados por la Xunta de Facultad) que \*constar3 de una pregunta \*dedesenvolvemento y 20 preguntas tipo test. Este examen \*representar3 el 100% de la \*cualificaci3n.

## 4.- OTROS COMENTARIOS SOBRE La \*AVALIACI3N. \*INFORMACI3N COMPLEMENTARIA

Las fechas, horarios y lugar de \*realizaci3n de las pruebas de \*avaliaci3n de las diferentes convocatorias \*ser3n los sealados en el calendario de pruebas de \*avaliaci3n aprobado por la Xunta de la Facultad para el curso 2023-2024 y \*documentaci3n \*concordante.

Las \*cualificaci3ns \*publicar3nse en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y la todo el \*estudiantado matriculado. De ser necesario, por motivos \*excepci3is, modificar o precisar los \*m3todos de \*avaliaci3n sealados en la \*gu3la, tales \*modificaci3ns o \*precisi3ns \*publicar3nse en el incluso soporte \*telem3tico.

Se atender3 en el horario de \*titor3 las habitual de los profesores publicado en el centro. Las \*titor3 las \*poder3n consultarse y solicitar en el enlace:[http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/\\*manuel-arias-\\*carral/](http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/)

---

### Fuentes de informaci3n

#### Bibliograf3a B3sica

#### Bibliograf3a Complementaria

Fern3ndez Arev3lo, Nistal Bur3n, Garc3a Casta3o, **Manual de Derecho Penitenciario**, aranzadi, 2011

Rodr3guez Alonso, A., **Lecci3ns de Derecho Penitenciario**, Comares, 2011

Garc3a-Pablos de Molina, Antonio., **Tratado de Criminolog3a**, Tirant lo blanch, 2009

Larrauri Pijoan, Elena/Cid Molin3, Jos3, **Teor3as Criminol3gicas.Explicaci3n y prevenci3n de la delincuencia**, Bosch, 2023

---

### Recomendaciones

#### Otros comentarios

Al largo del cuatrimestre \*realizar3nse visitas la los centros \*penitenciario y de menores, por lo que se recomienda a los estudiantes a asistencia a las mismas, por su utilidad pr3ctica.